PURÍSIMA
Gobierno Municipal
TRASCIENDE POR SU GENTE

EXPEDIENTE: UT/PMA/SI/22303626/2026
FOLIO PNT: 2230197400003626
Purísima del Rincón, a 09 de septiembre de 2026

ACUERDO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

VISTO El expediente relativo a la solicitud de acceso a la información con folio 2230197400003526, presentada el 03 de septiembre de 2026, mediante la cual se solicitó: ***"Requiero respuesta de la Regidora Mónica Guadalupe López Hernández, en qué años y con qué presidente estuvo de integrante del comité de feria."***

ANTECEDENTES

PRIMERO. Mediante oficio UT/PMA/410/2026, de fecha 04 de septiembre de 2026, esta Unidad de Transparencia requirió a la C. Mónica Guadalupe López Hernández, Regidora del H. Ayuntamiento 2024-2027, la información solicitada.

SEGUNDO. En respuesta al requerimiento, mediante oficio REG/138/2026, la Regidora informó que fue integrante del Comité de la Feria durante:

- Administración Municipal 2012-2015, con el entonces Presidente Municipal Tomás Torres Montañez.
- Administración Municipal 2015-2018, con el entonces Presidente Municipal José Juventino López Ayala.

CONSIDERANDO

ÚNICO. De conformidad con los artículos 39, 124 y 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, corresponde a la Unidad de Transparencia recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información, así como realizar las gestiones necesarias ante las áreas o servidores públicos que pudieran contar con la información solicitada.

En virtud de que la información requerida fue proporcionada por la servidora pública competente mediante oficio REG/138/2026, se tiene por atendida la solicitud de acceso a la información.

ACUERDA

PRIMERO. Se tiene por recibido e integrado al expediente el oficio REG/138/2026, mediante el cual la C. Mónica Guadalupe López Hernández dio respuesta al requerimiento efectuado por esta Unidad de Transparencia.

SEGUNDO. Se tiene por cumplida y atendida la solicitud de acceso a la información identificada con el folio 2230197400003526, al haberse proporcionado la información solicitada.

TERCERO. Notifíquese a la persona solicitante el presente acuerdo, adjuntando copia de los oficios UT/PMA/410/2026 y REG/138/2026.

Así lo acordó y firma la Lic. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldaña, Directora de la Unidad de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. ----------

PRESIDENCIA MUNICIPAL PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PURÍSIMA
Gobierno Municipal
TRASCIENDE POR SU GENTE

OFICIO: UT/PMA/410/2026
Asunto: Solicitud de información.

REGIDURÍA
04 SEP. 2026
10:30
PURÍSIMA DEL RINCÓN
GUANAJUATO

C. MÓNICA LÓPEZ HERNÁNDEZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
P R E S E N T E:

La que suscribe Lic. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldaña, directora de la Unidad de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, fracción III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, así como el en artículo 39, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, solicita su apoyo para proporcionar la información requerida, en atención a la solicitud de acceso a la información con folio 223019740000356, presentadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en fecha 03 de septiembre del 2026, mismas que a la letra señala: **"Requiero respuesta de la Regidora Monica Guadalupe Lopez Hernandez, en que años y con que presidente estubo de integrante del comite de feria," *(SIC)***

Se le informa que cuenta con un plazo de máximo 2 días hábiles, contados a partir de la recepción del presente, para remitir la información solicitada. En caso de no ser posible cumplir en dicho termino, podrá solicitar prórroga por escrito, debidamente fundada y motivada, la cual no deberá exceder de 3 días hábiles, con fundamento en el artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y Los Municipios de Guanajuato. Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
"TRASCIENDE POR SU GENTE"
Purísima del rincón, Gto. A 04 de septiembre de 2026.

LIC. PALOMA YAZMÍN DEL ROCÍO COLLAZO SALDAÑA
Directora de la Unidad de Transparencia

c.p.p. Archivo

PURÍSIMA
Gobierno Municipal 2024 2027
TRASCIENDE POR SU GENTE

OFICIO: REG/138/2026

ASUNTO: CONTESTACIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

LIC. PALOMA YAZMÍN DEL ROCIO COLLAZO SALDAÑA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

La que suscribe **C. Mónica Guadalupe López Hernández,** en mi carácter de Regidora del H. Ayuntamiento, por medio del presente reciba un cordial saludo, deseándole el mayor de los éxitos en el desempeño de sus actividades. En atención a su oficio **UT/PMA/410/2026**, derivado de la solicitud de acceso a la información con folio **2230197400003526** respetuosamente me permito informar lo siguiente:

En contestación al cuestionamiento referente a: "...***Requiero respuesta de la Regidora Monica Guadalupe Lopez Hernandez, en que años y con que presidente estuvo de integrante del comité de la feria...",*** se informa que fue durante la Administración Municipal 2012-2015, con el Presidente Municipal Tomás Torres Montañez, y durante la Administración Municipal 2015-2018, con el Presidente Municipal José Juventino López Ayala.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración adicional.

ATENTAMENTE
PURISIMA DEL RINCÓN, GTO.
A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.

C. MÓNICA GUADALUPE LÓPEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO